

El secretario pone un sello de la fecha aquí cuando se presenta el formulario.

**Solo para información
No entregue a la corte**

Ponga el nombre y dirección de la corte:

Corte Superior de California, Condado de

Ponga el número y nombre de caso:

Número de caso:

No entregue a la corte

Nombre del caso:

No entregue a la corte

1 Tutor (propuesto) que pidió a la corte la exención de cuotas para el dependiente o pupilo (propuesto):

Nombre: **Solo para información**
Domicilio o dirección postal: _____
Ciudad: _____ Estado: _____ Cód. postal: _____
Teléfono: _____

2 Abogado, si la persona en 1 tiene uno:

Nombre: _____ Núm. del Colegio de Abogados del Estado: _____
Firma o afiliación: _____
Domicilio o dirección postal: _____
Ciudad: _____ Estado: _____ Cód. postal: _____
Email: _____ Teléfono: _____

3 Dependiente o pupilo (propuesto):

Nombre: _____
Domicilio o dirección postal: _____
Ciudad: _____ Estado: _____ Cód. postal: _____
Teléfono: _____

4 Abogado del dependiente o pupilo (propuesto), si tiene uno:

Nombre: _____ Núm. del Colegio de Abogados del Estado: _____
Firma o afiliación: _____
Domicilio o dirección postal: _____
Ciudad: _____ Estado: _____ Cód. postal: _____
Email: _____ Teléfono: _____

5 La corte dictó una orden de exención de cuotas anterior en este caso el (fecha): _____

6 La corte le envió un aviso de comparecencia para tratar su exención de cuotas el (fecha): _____

Lea este formulario con atención. Todas las casillas marcadas así son órdenes de la corte.

7 Se realizó una audiencia el (fecha): _____
a las (hora): _____ en (Departamento): _____

Las siguientes personas estaban en la audiencia (marcar todo lo que corresponda):

- Persona en **1** Abogado en **2** Persona en **3** Abogado en **4**
 Otros (nombres): _____

Personas adicionales presentes que se mencionan en el documento adjunto 7.

8 La corte dicta la siguiente orden después de considerar la información proporcionada en la audiencia:

- a. **Ningún cambio a la exención de cuotas.** La Orden sobre la exención de cuotas de la corte dictada por esta corte el (fecha): _____ permanece en vigencia. No se hace ningún cambio en este momento.
- b. **La exención de cuotas se da por terminada el (fecha): _____.** La corte determina que a partir de esa fecha el dependiente o pupilo ya no era elegible para recibir una exención de cuotas como se indica:
- A continuación En el anexo 8b



- 8 b. (1) Tiene que pagar todas las cuotas en este caso con fondos del patrimonio del dependiente o pupilo a partir de la fecha de esta orden.
- (2) También tiene que pagarle a la corte \$_____ con fondos del patrimonio del dependiente o pupilo por cuotas que fueron eximidas inicialmente después de que el dependiente o pupilo dejó de ser elegible.
- (a) Tiene que pagar este monto dentro de 10 días de esta orden.
- (b) Puede pagar ese monto en pagos mensuales de \$_____ a partir de (fecha): _____ y de allí en adelante cada 1.º del mes, hasta que lo haya pagado por completo.

c. **Se retira la exención de cuotas retroactivamente.** La corte determina que del dependiente o pupilo nunca tuvo derecho a recibir una exención de cuotas en este caso como se indica:

A continuación En el anexo 8c

- (1) Tiene que pagar todas las cuotas en este caso con fondos del patrimonio del dependiente o pupilo a partir de la fecha de esta orden.
- (2) También tiene que pagarle a la corte \$_____ con fondos del patrimonio del dependiente o pupilo por cuotas que la corte eximió inicialmente.
- (a) Tiene que pagar este monto dentro de 10 días de esta orden.
- (b) Puede pagar ese monto en pagos mensuales de \$_____ a partir de (fecha): _____ y de allí en adelante cada 1.º del mes, hasta que lo haya pagado por completo.

d. **La exención de cuotas se modifica.** La corte determina que usted obtuvo inicialmente una exención de cuotas de mala fe, con motivos deshonestos o para aumentar innecesariamente los costos de litigio. La corte impone las siguientes limitaciones sobre la exención de cuotas que le otorgó:

(1) Tiene que pagar todas las cuotas en este caso con fondos del patrimonio del dependiente o pupilo a partir de la fecha de esta orden.

(2) La corte exige algunas cuotas. Se eximen las cuotas marcadas a continuación. Tiene que pagar todas las demás cuotas.

Presentar documentos Hacer copias certificadas Hacer la entrega legal y certificados en la corte superior

Cuota de alguacil para hacer la entrega legal Enviar documentos a otro departamento judicial

Cuota de intérprete nombrado por la corte para un testigo

Cuota del taquígrafo por asistir a la audiencia o al juicio, si la corte no está grabando el proceso de manera electrónica y usted solicita que la corte proporcione un taquígrafo oficial.

Cuotas y gastos de jurado Cuota de oficial del orden público para testificar ante la corte

Cuotas de expertos nombrados por la corte Cuotas de la corte por audiencia telefónica

Otras cuotas (especificar): _____

(3) Otras modificaciones como se ordenan: A continuación En el anexo 8d(3)

Nombre del dependiente o pupilo (propuesto): Solo para información	Número de caso: No entregue a la corte
--	--

8 e. Otras órdenes como se indican: A continuación En el anexo 8e

Fecha: _____



Firma del funcionario judicial

Certificado del secretario de entrega legal

Certifico que no estoy involucrado en este caso y (*marque una*):

- Entregué en persona en la corte una copia de esta orden a la parte y abogado(s), si corresponde, indicados en ① y ② en la fecha indicada a continuación.
- Esta orden fue enviada por correo de primera clase con porte pagado a la parte y abogado(s), si corresponde, a las direcciones indicadas en ① y ②, desde (*ciudad*): _____, California, en la fecha indicada a continuación.
 - Se adjunta un certificado de envío por correo.

Fecha: _____

Secretario, por _____, Asistente
 Nombre: _____